

2


 FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1985**
JERUSALEN
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
05-SEP-2003 JERUSALEN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 ALMASEATRIZ RENOIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-1513300-70124899-F-0020882883-20040402 0293204083P 02 142813705

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO **20.662.663**
TERREROS CARRILLO
 APELLIDOS
RITA MARIA
 NOMBRES
 REGISTRADOR NACIONAL

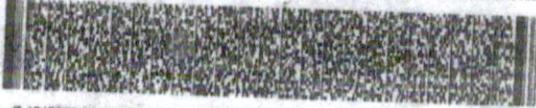



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
3104361
 NUMERO
MORENO CARDENAS
 APELLIDOS
RAFAEL ANTONIO
 NOMBRES
 RAFAEL MORENO C
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1983**
NILO
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
20-MAY-2002 NILO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN OSORIO ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-1517800-59108851-M-0003104361-20021108 0704602310E 01 110132212



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial

04620166



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría Notaría Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código J Y A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - JERUSALEM

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - JERUSALEM

Fecha de celebración: Año 2008 Mes 11 Día 24 Clase de matrimonio: Civil Religioso

Documento que acredita el matrimonio: Tipo de documento: Acta religiosa Escritura de protocolización Número: 1111 F.04 Notaria, juzgado, parroquia, otra: I-M. CUENCA

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos: IDEASO GARDEAS RAFAEL ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA - No. 3.104.361

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos: FERREROS CARRILLO RITA MARIE

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 20.662.663

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: FERREROS CARRILLO RITA MARIE

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 20.662.663

Firma: *[Firma]*

Fecha de inscripción: Año 2008 Mes 11 Día 09

Nombre y firma del funcionario que autoriza: REGISTRO JAVIER CARRILLO LEONARDO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura: No. Notaria: No. Escritura: Fecha de otorgamiento de la escritura: Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento
MORAN FERREROS MARIE SCOTT	20	42621122

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. Escritura o Sanción	Notaria o juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PA - OFICINA DE REGISTRO

509 REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO 11/02/08

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 42621122

NUIP 1.073.558.265

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Comagimientos Inspección de Policía Código J Y N

País Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE JERUSALEN CUNDINAMARCA JERUSALEN

Datos del inscrito

Primer Apellido MORENO Segundo Apellido TERREROS

Nombre(s) KAREN SOFIA

Fecha de nacimiento Año 2008 Mes NOV Dia 10 Hora (en horas) Grupo sanguíneo POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Comagimientos o/o Inspección) COLOMBIA CUNDINAMARCA JERUSALEN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

TESTIGOS

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos TERREROS CARRILLO RITA MARIA

Documento de identificación (Clase y número) CC 20.862.663

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos MORENO CARDENAS RAFAEL ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número) CC 3.104.361

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos MORENO CARDENAS RAFAEL ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número) CC 3.104.361

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos CARRILLO MARIA RITA

Documento de identificación (Clase y número) CC 41.715.502

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos SANCHEZ ROJAS LINDON JOHNSON

Documento de identificación (Clase y número) CC 11.315.074

Firma

Fecha de inscripción

Año 2008 Mes NOV Dia 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza ALBA ELVIRA MONDE SANCHEZ - REGIS

Nombre y firma del funcionario/funcionaria que hace el reconocimiento ALBA ELVIRA MONDE SANCHEZ

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ESTATAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

43294544

NUIP 1.073.558.368

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Contaduría Corregimiento Inspección de Policía Código J Y N

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

~~REGISTRADURIA DE JERUSALEN~~ COLOMBIA ~~CUNDINAMARGA~~ JERUSALEN

Datos del inscrito

Primer Apellido: MORENO Segundo Apellido: TERREROS
 Nombre(s): MARIA KAMILA

Fecha de nacimiento: Año 2010 Mes MAR Día 08 Sexo (en letras): FEMENINO
 Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA JERUSALEN

Tipo de documento: Antecedente o Declaración de testigos
 Número certificado de registro vivo:

TESTIGOS

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: TERREROS CARRILLO RITA MARIA
 Documento de identificación (Clase y número): CC 20.662.663 Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: MORENO CARDENAS RAFAEL ANTONIO
 Documento de identificación (Clase y número): CC 3.104.361 Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: TERREROS CARRILLO RITA MARIA
 Documento de identificación (Clase y número): CC 20.662.663 Firma:

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: URQUIJO MENDOZA MARTHA JEANNETTE
 Documento de identificación (Clase y número): CC 39.563.124 Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: BERNAL CARRIZOSA PEDRO ELIECER
 Documento de identificación (Clase y número): CC 3.208.557 Firma:

Fecha de inscripción: Año 2010 Mes MAR Día 24
 Nombre y firma del funcionario que autoriza: HECTOR JAVIER CARRILLO ALVARADO

Reconocimiento paterno: Firma: Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento:

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PATO - LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **54959547**

54959547

NUIP **1.073.558.653**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría X Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código J Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE JERUSALEN - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - JERUSALEN

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

MORENO

TERREROS

Nombre(s)

MELISSA

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año

2016 Mes

MAY Día

11

FEMENINO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA GIRARDOT

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

53023010-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

TERREROS CARRILLO RITA MARIA

Nacionalidad

Documento de identificación (Clase y número)

CC 20.662.663

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

MORENO CARDENAS RAFAEL ANTONIO

Nacionalidad

Documento de identificación (Clase y número)

CC 3.104.361

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MORENO CARDENAS RAFAEL ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número)

CC 3.104.361

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año

2016 Mes

MAY Día

16

HECTOR JAVIER CARRILLO ALVARADO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR ALIMENTOS, CUSTODIA Y VISITAS DE LAS MENORES KAREN SOFIA, MARIA CAMILA, MELISSA MORENO TERREROS -

Historia Socio Familiar N° 001 de 2017.

En Jerusalén Cundinamarca, a los seis (6) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 4:00 p.m., El Suscrito Comisario de Familia de Jerusalén se constituye en Audiencia Pública a la cual comparecieron, la señora RITA MARIA TERREROS CARRILLO, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 20.662.663 de Jerusalén, residente en el Barrio La Inmaculada del Municipio de Jerusalén, en calidad de citante y el señor RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 3.104.361 de Nilo, residente en el Batallón www. Brimayundanti@gmail.com, en calidad de citado y padre, de las menores **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA, MELISSA MORENO TERREROS**, quienes acudieron con el ánimo de efectuar AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN respecto de Custodia, Alimentos y Visitas, para sus menores hijos.

En tal virtud, se procedió a enterarlos sobre las obligaciones y derechos que a cada uno le corresponde y que se encuentran consagrados en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006, arts. 24, 111), y demás normas concordantes, igualmente se les pone en conocimiento las competencias legales de este despacho en materia de conciliación señaladas en la Ley 640 de 2001. Informadas las partes acordaron sobre los aspectos que se consignan a continuación:

CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL: Las partes anteriormente enunciadas acuerdan que la Custodia y Cuidado Personal Provisional de las menores **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA, MELISSA MORENO TERREROS**, estará a cargo de la señora **RITA MARIA TERREROS CARRILLO**, quien se compromete a proporcionarles el debido cuidado y su formación integral, en lo relacionado con educación, buenos hábitos morales, salud, cuidado de ropas, normas de convivencia y todas las atenciones necesarias para su desarrollo integral; el establecimiento de regulación de custodia no representa la pérdida o cesación de la patria potestad que corresponde a los dos padres.

ALIMENTOS: El señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS**, de conformidad con el artículo 24 y 111 y ss. Ley 1098 de 2006 aportará como cuota alimentaria para sus menores hijas **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA, MELISSA MORENO TERREROS**, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) mensuales, y será entregado personalmente o enviado a través de cuenta Bancaria a nombre de la señora **RITA MARIA TERREROS CARRILLO**. Esta cuota empieza a regir a partir del mes de Febrero del año 2017 y se incrementará en el mes de Enero siguiente de conformidad al aumento del salario mínimo legal mensual que decreta el Gobierno Nacional.

VESTUARIO: El señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS**, se compromete a dar tres mudas de ropa completas al año, una en el mes junio otra en Diciembre de cada año y la otra para la fecha de los cumpleaños de las menores, el valor de cada muda de ropa será de \$100.000 mil pesos.

EDUCACIÓN: Cada uno de los padres al inicio de cada año escolar, dará la mitad de los gastos escolares (útiles, uniformes, etc), para sus menores hijas **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA, MELISSA MORENO TERREROS**.

SALUD: Las menores **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA, MELISSA MORENO TERREROS**, en la actualidad se encuentran afiliadas al sistema de salud, EPS ECOOPSOS por parte de la madre. Los medicamentos que no cubra el POS serán cubiertos por partes iguales por los padres.



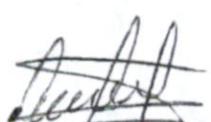
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALEN
ALCALDIA
COMISARIA DE FAMILIA

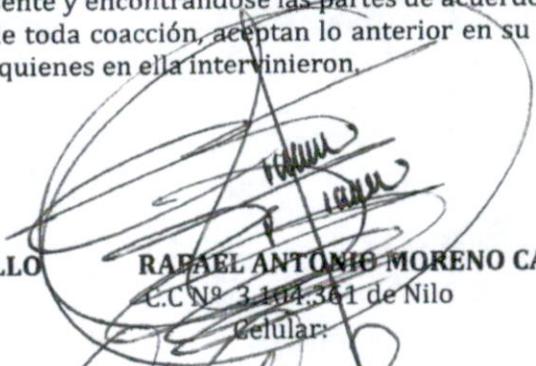


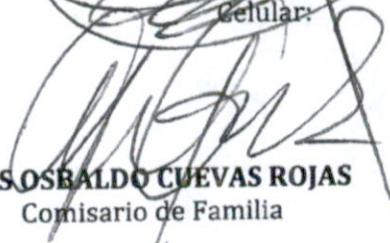
VISITAS: El señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS**, visitará a sus menores hijas **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA, MELISSA MORENO TERREROS**, cada cuatro meses, En vacaciones escolares de mitad de año y las de Diciembre de cada año, los menores estarán la mitad del tiempo con la señora **RITA MARIA TERREROS CARRILLO**, y la otra mitad con el señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS**. Las visitas adicionales se realizaran previo acuerdo telefónico indicando que las fechas importantes serán con acompañamiento de los dos o individual pero en rotación de fechas, las visitas deben realizarse en espacios adecuados, no puede el padre encontrarse bajo los efectos de consumo de sustancias psicoactivas o alcohol, las menores no puede estar en situaciones de riesgo y se tiene que garantizar que las menores este en pleno uso de sus derechos, se comprometen los padres a fortalecer los lazos afectivos de las menores y establecer pautas de crianza adecuadas y comunes. No obstante los anteriores acuerdos, los comparecientes serán solidarios en la garantía de los derechos y la protección de las menores.

No siendo otro el objeto de la presente y encontrándose las partes de acuerdo en pleno usos de sus facultades mentales y libres de toda coacción, aceptan lo anterior en su integridad y para constancia se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

Las partes,

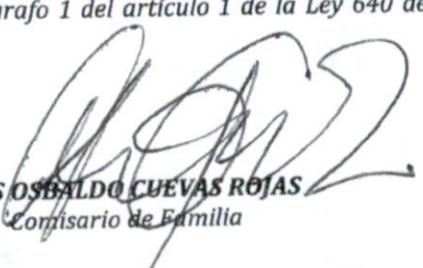

RITA MARIA TERREROS CARRILLO
C.C N° 20.662.663 de Jerusalén
Celular: 3147973275


RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS
C.C N° 3.104.361 de Nilo
Celular:


LUIS OSBALDO CUEVAS ROJAS
Comisario de Familia

A U T O - A P R O B A T O R I O

En Jerusalén Cundinamarca, a los seis (6) días del mes de Febrero el año dos mil diecisiete (2017), El Suscrito Comisario de Familia del Municipio, aprueba el acuerdo de Conciliación celebrado en la fecha por la señora **RITA MARIA TERREROS CARRILLO**, y el señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS**, se deja constancia que se hace entrega de la primera copia y presta merito ejecutivo de conformidad con lo ordenado en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 640 de 2001. Las partes quedan Notificadas en estrados.


LUIS OSBALDO CUEVAS ROJAS
Comisario de Familia

Jerusalén, marzo 10 de 2017

Señores
JUZGADO PROMISCOUO DE JERUSALEN
E.S.D.

RITA MARIA TERREROS CARRILLO, identificada como aparece al pie de firma, vecina de este Municipio, aporto al proceso ejecutivo de alimentos la liquidación de la deuda.

Año	Incremento Anual	Valor de la Cuota	Cuotas Atrasadas	Valor de la Deuda
2017		\$ 1.200.000	Una (1)	1.200.000
TOTAL DEUDA				\$1.200.000

Nota: en esta liquidación, no está incluido lo de vestuario, educación, recreación, salud.

Cordialmente,


RITA MARIA TERREROS CARRILLO
C.C N° 20.662.663 de Jerusalén

DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS

Doctor
Amaury Orlando Herrera Sierra
JUEZ PROMISCUO MUNICIPIO DE JERUSALEN
E. S. D.

RITA MARIA TERREROS CARRILLO, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en representación de mis hijas **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA y MELISSA MORENO TERREROS**, de 8 y 6, años y 9 meses de edad respectivamente, y de quien tengo la custodia según acta de conciliación N° 001-2017, me permito formular ante su despacho demanda ejecutiva de alimentos contra el Señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS**, igualmente mayor de edad y residente en esta vecindad.

HECHOS

PRIMERO: Me case con el señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS**, el 24 de Noviembre de 2008 y la relación duro 8 años.

SEGUNDO: Fruto de esta relación nacieron mis hijas **KAREN SOFIA, MARIA CAMILA y MELISSA MORENO TERREROS**, de 8, 6, años y 9 meses de edad respectivamente.

TERCERO: Mediante acta de conciliación N° 001-2017 de fecha 6 de Febrero de 2017, en la Comisaria de Familia de Jerusalén, el padre de mis hijas el señor Rafael Antonio Moreno Cárdenas se comprometió a pasar como cuota de alimentos la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$1.200.000) mensuales.

CUARTO: Según liquidación hecha por la Comisaria de familia de Jerusalén, el señor Rafael Antonio Moreno Cárdenas adeuda a la fecha de la presentación de esta demanda, la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000)**. Incluyendo el incremento que anualmente sube el salario mínimo, conforme lo dice el acta de conciliación, valor correspondiente a la cuota dejada de pagar.

QUINTO: El demandado a la fecha se encuentra en mora de cancelar el valor de la cuota mensual fijada en la conciliación aludida correspondiente al mes de Marzo de 2017, Es decir la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000)**. conforme con lo allí pactado, y a pesar de los requerimientos que le he realizado de manera telefónica, este no se ha puesto al día con la obligación alimentaria que moral y legalmente le corresponde para con sus menores hijas.

SEXTO: Haciendo uso del mérito ejecutivo que presta el acta de conciliación y que en ella existe una obligación clara, expresa y actualmente exigible de pagar una suma liquida de dinero a cargo del demandado.

PRETENSIONES

Tomando como base los anteriores hechos, solicito a su despacho las siguientes pretensiones:

PRIMERA: Librar mandamiento ejecutivo de pago en contra del señor RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS, y a mi favor en calidad de representante legal de mi menores hijas, KAREN SOFIA, MARIA CAMILA y MELISSA MORENO TERREROS, por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000)** equivalente a la cuota alimentaria que ha dejado de cancelarme y que a continuación relaciono.

AÑO	INCREMENTO ANUAL	VALOR CUOTA	CUOTAS ATRASADAS	VALOR DEUDA
2017		1.200.000	1	1.200.000
			TOTAL DEUDA	\$1.200.000

SEGUNDA: Condenar al demandado a pagar los intereses moratorios sobre la suma adeudada desde la fecha en que se hizo exigible la obligación, hasta el día en que se verifique el pago en su totalidad, inc. 2 art. 431 CGP.

TERCERA: Condenar al demandado por las cuotas que se sigan causando desde el momento de la presentación de esta demanda y hasta que cumpla con el pago conforme al incremento del salario mínimo legal mensual vigente decretado por el gobierno nacional, por valor de la cuota **\$1.200.000** mensuales.

CUARTA: Que se condene al demandado en los gastos, costas judiciales y agencias en derecho en la cuantía que señale el juzgado.

DERECHO

La presente demanda se fundamenta en los artículos 411 y siguientes y 1617 del Código Civil; y artículos 397, 422 y ss. CGP y demás normas concordantes.

PROCEDIMIENTO COMPETENCIA Y CUANTIA

El proceso que debe seguirse es el ejecutivo singular de mínima cuantía. Por la naturaleza del proceso, la vecindad de las partes y la cuantía, la cual estimo en **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000)**, es usted competente señor Juez para conocer de este proceso.

PRUEBAS

Solicito se tengan como pruebas los siguientes documentos:

- 1) Copia del acta de Conciliación N° 001-2017 de la Comisaria de Familia de Jerusalén.
- 2) Registro Civiles de mis menores hijas KAREN SOFIA, MARIA CAMILA y MELISSA MORENO TERREROS.
- 3) Copia de mi Cedula de ciudadanía

- 4) Copia del Registro Civil de Matrimonio
- 5. Solicito señor Juez oficiar a la oficina de recursos humanos y/ o (contaduría) del MINISTERIO DE DEFENSA Ejército Nacional con el fin de solicitar copia del desprendible de pago del demandado y así lograr establecer el total del salario del mismo, en la carrera 54 N° 26 – 25 CAN – Bogotá D.C. Comando General de Ejército Nacional.
- 6. Copia cedula de ciudadanía del demandado

ANEXOS

Me permito anexar a la presente demanda dos copias una para el archivo y otra para el traslado con los documentos indicados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

Al demandado RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS, en la Brigada N° 16 de Montería o al correo electrónico www.Brimayudanti@gmail.com Batallón. Teléfono 313336357

La demandante RITA MARIA TERREROS CARRILLO, Calle 4 N° 3-58 Barrio la Inmaculada Municipio de Jerusalén. Teléfono 3147973275 Correo electrónico.

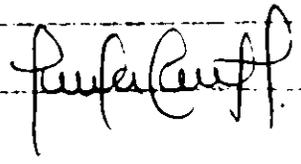
Del señor Juez,

Atentamente,


RITA MARIA TERREROS CARRILLO
 C.C. 20.662.663 de Jerusalén

República de Colombia
 Poder Judicial del Poder Público
 Tribunal Administrativo Municipal
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
 REPRESENTACION PERSONAL

Rita María Terreros Carrillo
 C.C. 20.662.663
 Jerusalén
 10 de Julio de 2017



Informe Secretarial

Jerusalén, 14 de marzo de 2017. Al despacho del Señor Juez, con la anterior demanda ejecutiva de alimentos, con la constancia que se allegaron copias para el traslado y archivo del Juzgado. Igualmente se informa que se acompañó de tres CD, los cuales revisados contienen la demanda y anexos. Sírvase proveer.



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria